



## 1. Datos generales de la actividad

- a) Título de la actividad:  
Diplomado Derecho para no juristas 10<sup>a</sup>. edición, 2025
- b) Tipo de actividad:  
Diplomado
- c) Número de edición:  
10a. edición
- d) Persona(s) responsable(s) académica(s):  
Dra. Edith Cuautle Rodríguez  
Dra. Sandra Gómora Juárez  
Dra. Susana Dávalos Torres
- e) Duración (horas):  
240 horas
- f) Instituciones convocantes:  
Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM
- g) Modalidad (presencial, a distancia o mixta\*):  
Mixta

**Nota: la modalidad presencial se mantendrá si se inscriben como mínimo 20 personas.**

**Las personas que se inscriban en modalidad presencial, tendrán conocimiento que si no se cumple con el número mínimo de inscritos, pasarán a la modalidad virtual y que no habrá posibilidad de reembolso alguno.**

- h) Número de participantes:
  - 1) Cantidad mínima: 30
  - 2) Cantidad máxima: 80

*(El cupo mínimo es el que permite asegurar el equilibrio presupuestal)*

## 2. Periodo de inscripción

- a) Fecha de apertura: 1 de julio de 2024
- b) Fecha de cierre: 17 de marzo de 2025

## 3. Periodo en el que se puede programar la actividad

- a) Fecha de inicio (inauguración): 13 de marzo de 2025
- b) Fecha de término (clausura): 4 de diciembre de 2025

#### 4. Horario

- Días: Jueves  
(se tendrán 3 sesiones el martes y 1 sesión el miércoles)
- Horario: 17:00 a 21:00 hrs.

#### 5. Audiencia o colectivos a los que se dirige

A toda persona profesionista en las diversas áreas del conocimiento (distintas al derecho) perteneciente al sector público o privado, funcionarios públicos, profesores, estudiantes de licenciatura -con 70% de créditos- y estudiantes de posgrado, interesados en aprender elementos fundamentales de Derecho y obtener una formación que les brinde los conocimientos jurídicos esenciales de aplicación en su labor profesional.

#### 6. Justificación

La complejidad de las dinámicas del Estado constitucional moderno requiere —en las distintas esferas de su quehacer cotidiano— que los operadores y agentes que interactúan con él cuenten con las herramientas jurídicas necesarias para llevar a cabo exitosamente esa interacción.

El derecho proporciona la estructura al Estado, sus instituciones y operadores, así como los procedimientos y normatividad necesaria para llevar a cabo cualquier actividad dentro del mismo, razón por la cual todo profesional está constantemente expuesto, directa o indirectamente, a las dinámicas del derecho. En estas condiciones, el conocimiento jurídico representa una herramienta fundamental de aplicación directa en el desempeño cotidiano de otras profesiones.

En ese sentido, todo profesional de diversas disciplinas como contabilidad, ciencia política, economía, sociología, pedagogía o medicina (entre otras) eventualmente requiere obtener un conocimiento jurídico básico y funcional con el objeto de enriquecer su práctica y razonamiento cotidiano teniendo en consideración el enfoque jurídico de su propia labor.

Tomando en consideración la necesidad fundamental de que el ciudadano conozca el derecho nacional para servirse de él e interiorizarlo como una herramienta a su alcance en el día a día, es que se plantea transmitirlo en sus líneas más esenciales.

Con esta realidad en mente así como la creciente necesidad de que los profesionales —en diversas áreas del conocimiento (distintas al área jurídica)— enfrentan en su esfera laboral de contar con una base jurídica general que les permita desenvolverse eficientemente no sólo desde su área de conocimiento sino también tomando en consideración un enfoque jurídico sin la necesidad de cursar la carrera de Derecho, es que el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM lanza el presente programa.



## 7. Objetivo general de aprendizaje

Las personas participantes conocerán nociones y conceptos fundamentales de diversas áreas del derecho que les permitan analizar las problemáticas que enfrentan en su vida cotidiana, familiar y laboral

## 8. Competencias que adquirirá el participante al concluir la actividad

Al finalizar el diplomado la persona participante habra desarrollado la capacidad de analizar, con enfoque jurídico, situaciones personales y laborales; así como la capacidad para identificar el lenguaje técnico básico que se emplea en las relaciones jurídicas.

## 9. Temario

DIPLOMADO DERECHO PARA NO JURISTAS, 10a. edición, 2025 13 de marzo al 4 de diciembre jueves de 17:00 a 21:00 hrs. (3 martes y 1 miércoles, únicamente) Duración: 240 horas							
Núm. Sesión	Tipo de sesión	Fecha	Horario	Contenido temático	Horas Sincrónicas	Horas Asincrónicas	
<b>MÓDULO I. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO</b>							
Objetivo de aprendizaje: Las personas participantes identificarán los conceptos fundamentales de la ciencia del derecho y de su objeto de estudio para reconocer el funcionamiento, construcción y aplicación del sistema jurídico mexicano en la vida cotidiana de los ciudadanos.							
1	Jueves Sincrónica	13 de marzo	17:00 a 19:00 hrs.	Inauguración	1		
				Dinámica de integración	1		
			19:00 a 21:00 hrs.	Introducción al estudio del Derecho, 1a. Parte	2		
2	Jueves Sincrónica	20 de marzo	17:00 a 19:00 hrs.	Introducción al estudio del Derecho, 2a. Parte	2		
<b>MÓDULO II. DERECHO CONSTITUCIONAL</b>							
Objetivo de aprendizaje: Las personas participantes identificarán los elementos teóricos-conceptuales básicos del derecho constitucional que les permitira comprender la forma en que se estructuran y regulan en el sistema jurídico mexicano: la organización del Estado, los niveles de gobierno, la división de poderes, los derechos humanos y su ejercicio mediante las garantías constitucionales.							
2	Jueves Sincrónica	20 de marzo	19:00 a 21:00 hrs.	Teoría de la Constitución y organización del Estado, 1a. Parte	2		
3	Asincrónica	<b>Evaluación modular I: 21, 22, 23 y 24 de marzo</b>					<b>5</b>
4	Martes Asincrónica	25 de marzo	Del 25 al 31 de marzo	<b>1. Actividades de aprendizaje: Módulo I</b>		<b>6</b>	
5	Jueves Sincrónica	27 de marzo	17:00 a 19:00 hrs.	Teoría de la Constitución y organización del Estado, 2a. Parte	2		
			19:00 a 21:00 hrs.	Proceso legislativo y reforma constitucional	2		
6		3 de abril	17:00 a 19:00 hrs.	Medios de defensa de la Constitución	2		



	Jueves Sincrónica		19:00 a 21:00 hrs.	Teoría de los derechos humanos	2	
7	Jueves Sincrónica	10 de abril	17:00 a 19:00 hrs.	Los derechos humanos y sus garantías en el sistema jurídico mexicano, 1a. parte	2	
			19:00 a 21:00 hrs.	Los derechos humanos y sus garantías en el sistema jurídico mexicano, 2a. parte	2	
<b>Asueto académico: del 14 al 18 de abril (días no laborables en la UNAM)</b>						
8	Martes Sincrónica	22 de abril	17:00 a 19:00 hrs.	Amparo, 1a. parte	2	
			19:00 a 21:00 hrs.	Amparo, 2a. parte	2	
9	Martes Asincrónica	22 de abril	Del 22 al 28 de abril	<b>2. Actividades de aprendizaje: Módulo II</b>		<b>6</b>
10	Jueves Sincrónica	24 de abril	17:00 a 19:00 hrs.	Controversia constitucional	2	
			19:00 a 21:00 hrs.	Acción de inconstitucionalidad	2	
11	Martes Sincrónica	29 de abril	17:00 a 21:00 hrs.	Jurisprudencia y precedentes	4	
12	Asincrónica	<b>Evaluación modular II: 1, 2, 3, y 4 de mayo</b>				<b>5</b>
<b>jueves 1 de mayo, día no laborable</b>						
13	Martes Asincrónica	6 de mayo	Del 6 al 12 de mayo	<b>3. Actividades de aprendizaje: Módulo II</b>		<b>6</b>
<b>MÓDULO III. INTERNACIONALIZACIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL</b>						
<b>Objetivo de aprendizaje: Las personas participantes identificarán los componentes del orden jurídico internacional, los sistemas de protección internacional de los Derechos humanos y el Sistema interamericano de Derechos Humanos para explicar sus alcances en las relaciones entre organismos internacionales y Estados, así como el impacto la protección de los derechos de las personas al interior de los Estados.</b>						
14	Jueves Sincrónica	8 de mayo	17:00 a 21:00 hrs.	Introducción al derecho internacional público y tratados internacionales	4	
<b>jueves 10 de mayo, día no laborable en la UNAM</b>						
15	Martes Sincrónica	13 de mayo	17:00 a 21:00 hrs.	Derecho internacional de los derechos humanos: Sistema interamericano de Derechos Humanos	4	
<b>jueves 15 de mayo, día no laborable en la UNAM</b>						
16	Jueves Sincrónica	22 de mayo	17:00 a 19:00 hrs.	Control de convencionalidad	2	
17	Asincrónica	<b>Evaluación modular III: 23, 24, 25 y 26 de mayo</b>				<b>5</b>
18	Martes Asincrónica	27 de mayo	Del 27 de mayo al 2 de junio	<b>4. Actividades de aprendizaje: Módulo III</b>		<b>6</b>
<b>Asueto académico: del 30 de junio al 20 de julio</b>						
<b>MÓDULO IV. DERECHO CIVIL</b>						
<b>Objetivos de aprendizaje: Las personas participantes analizarán los elementos que componen la estructura de las relaciones jurídicas patrimoniales y familiares: personas, familia, hechos, actos, objeto y el vínculo obligatorio; con el propósito de comprender la forma en que ejercen derechos, se cumplen obligaciones y se dirimen controversias.</b>						
19	Jueves Sincrónica	29 de mayo	17:00 a 21:00 hrs.	Introducción al derecho civil El patrimonio: bienes y derechos reales	2	
20	Jueves Sincrónica	5 de junio	17:00 a 19:00 hrs.	Obligaciones y contratos	2	
			19:00 a 21:00 hrs.	Asociaciones y sociedades civiles	2	
21	Jueves Sincrónica	12 de junio	17:00 a 21:00 hrs.	Instituciones de derecho familiar	2	
22	Jueves Sincrónica	19 de junio	17:00 a 21:00 hrs.	Derecho procesal civil	2	
23	Jueves Sincrónica	26 de junio	17:00 a 21:00 hrs.	Sucesiones y testamentos	2	
24	Asincrónica	<b>Evaluación modular IV: 27, 28, 29 y 30 de junio</b>				<b>5</b>



25	Martes Asincrónica	1 de julio	Del 1 al 7 de julio	<b>5. Actividades de aprendizaje. Módulo IV</b>	6
<b>MÓDULO V. DERECHO MERCANTIL</b>					
<b>Objetivos de aprendizaje: Las personas participantes identificarán las relaciones que se dan entre las personas que realizan actividades comerciales con el propósito de conocer la forma en que interactúan los comerciantes mediante los contratos mercantiles e instrumentos de cambio, las responsabilidades y obligaciones adquiridas y la forma de resolución de conflictos.</b>					
26	Jueves Sincrónica	24 de julio	17:00 a 19:00 hrs.	Introducción al derecho mercantil Sociedades mercantiles, 1a. Parte	2
			19:00 a 21:00 hrs.	Sociedades mercantiles, 2a. Parte	2
27	Jueves Sincrónica	31 de julio	17:00 a 19:00 hrs.	Títulos y operaciones de crédito	2
			19:00 a 21:00 hrs.	Contratos mercantiles	2
28	Jueves Sincrónica	7 de agosto	17:00 a 21:00 hrs.	Procedimientos mercantiles	2
29	Asincrónica	<b>Evaluación modular V: 8, 9, 10 y 11 de agosto</b>			5
30	Martes Asincrónica	12 de agosto	Del 12 al 18 de agosto	<b>6. Actividades de aprendizaje: Módulo V</b>	6
<b>MÓDULO VI. DERECHO PENAL</b>					
<b>Objetivos de aprendizaje: Las personas participantes reconocerán la necesidad del derecho penal como instrumento para disuadir las conductas que vulneran a la sociedad y que ameriten una pena por parte del Estado.</b>					
31	Jueves Sincrónica	14 de agosto	17:00 a 19:00 hrs.	Introducción al derecho penal Teoría del delito y clasificación de los delitos, 1a. Parte	2
			19:00 a 21:00 hrs.	Teoría del delito y clasificación de los delitos, 2a. Parte	2
32	Jueves Sincrónica	21 de agosto	17:00 a 19:00 hrs.	Delitos en particular y delitos especiales	2
			19:00 a 21:00 hrs.	Generalidades del sistema penal acusatorio: Sujetos del proceso penal	2
33	Jueves Sincrónica	28 de agosto	17:00 a 19:00 hrs.	Política criminal	2
			19:00 a 21:00 hrs.	Diseño institucional del sistema penal acusatorio, 1a. Parte	2
34	Martes Asincrónica	2 de septiembre	Del 2 al 8 de septiembre	<b>7. Actividades de aprendizaje; Módulo VI</b>	6
35	Jueves Sincrónica	4 de septiembre	17:00 a 19:00 hrs.	Diseño institucional del sistema penal acusatorio, 2a. Parte	2
36	Asincrónica	<b>Evaluación modular VI: 5, 6, 7 y 8 de septiembre</b>			5
<b>MÓDULO VII. DERECHO ADMINISTRATIVO</b>					
<b>Objetivo de aprendizaje: Las personas participantes identificarán a las normas que regulan la administración pública como objeto de estudio del derecho administrativo para comprender la forma en que se concretan intereses y derechos colectivos a través de su función ejecutiva, con acento en el ámbito fiscal y la propiedad intelectual.</b>					
37	Jueves Sincrónica	11 de septiembre	19:00 a 21:00 hrs.	Derecho administrativo y administración pública, 1a. Parte	2
38	Martes Asincrónica	16 de septiembre	Del 16 al 22 de septiembre	<b>8. Actividades de aprendizaje: Módulo VII</b>	6
39	Jueves Sincrónica	18 de septiembre	17:00 a 19:00 hrs.	Derecho administrativo y administración pública, 2a. Parte	2
			19:00 a 21:00 hrs.	Responsabilidad administrativa de los servidores públicos	2
40	Jueves Sincrónica	25 de septiembre	17:00 a 21:00 hrs.	Teoría de las contribuciones: IVA e ISR	4
41	Jueves Sincrónica	2 de octubre	17:00 a 21:00 hrs.	Panorama de los procedimientos y juicios en materia fiscal	4

43	Jueves Sincrónica	9 de octubre	17:00 a 21:00 hrs.	Propiedad intelectual	4	
42	Martes Asincrónica	7 de octubre	Del 7 al 13 de octubre	<b>9. Actividades de aprendizaje: Módulo VII</b>		<b>6</b>
44	Asincrónica	<b>Evaluación modular VII: 10, 11, 12 y 13 de octubre</b>				<b>5</b>
<b>MÓDULO VIII. DERECHO SOCIAL</b>						
<b>Objetivo de aprendizaje: Las personas participantes examinarán el surgimiento del derecho social con la finalidad de comprender la forma en que se incorporó al sistema jurídico mexicano, específicamente, en la Constitución y leyes reglamentarias para proteger y garantizar los derechos de los trabajadores y el derecho a la seguridad social.</b>						
45	Jueves Sincrónica	16 de octubre	17:00 a 19:00 hrs.	Introducción al derecho social	2	
			19:00 a 21:00 hrs.	Derecho del trabajo 1a. Parte	2	
46	Jueves Sincrónica	23 de octubre	17:00 a 19:00 hrs.	Derecho del trabajo 2a. Parte	2	
			19:00 a 21:00 hrs.	Derecho procesal del trabajo 1a. Parte	2	
47	Martes Asincrónica	21 de octubre	Del 21 al 27 de octubre	<b>10. Actividades de aprendizaje: Módulo VIII</b>		<b>6</b>
48	Jueves Sincrónica	30 de octubre	17:00 a 19:00 hrs.	Derecho procesal del trabajo 2a. Parte	2	
			19:00 a 21:00 hrs.	Retroalimentación: evaluaciones y actividades de aprendizaje	2	
49	Jueves Asincrónica	30 de octubre	Del 30 de octubre al 6 de noviembre	<b>11. Actividades de aprendizaje: Módulo VIII</b>		<b>6</b>
50	Miércoles Sincrónica	5 de noviembre	17:00 a 21:00 hrs.	Derecho de la seguridad social	4	
51	Asincrónica	<b>Evaluación modular VIII: 7, 8, 9 y 10 de noviembre</b>				<b>5</b>
<b>MÓDULO IX. DERECHO ELECTORAL</b>						
<b>Objetivo de aprendizaje: Las personas participantes identificarán las instituciones que integran el sistema electoral mexicano para explicar sus alcances en las relaciones entre las instituciones electorales y el ejercicio de los derechos político-electorales por parte de los ciudadanos.</b>						
52	Martes Asincrónica	11 de noviembre	Del 11 al 17 de noviembre	<b>12. Actividades de aprendizaje: Módulo IX</b>		<b>6</b>
53	Jueves Sincrónica	13 de noviembre	17:00 a 19:00 hrs.	Derecho electoral: instituciones y derechos político electorales	2	
			19:00 a 21:00 hrs.	Derecho electoral: instituciones y derechos político electorales	2	
54	Jueves Sincrónica	20 de noviembre	17:00 a 19:00 hrs.	Juicios en materia electoral	2	
			19:00 a 21:00 hrs.	Delitos electorales	2	
56	Asincrónica	<b>Evaluación modular IX: 21, 22, 23 y 24 de noviembre</b>				<b>5</b>
57	Jueves - Asincrónica	27 de noviembre	16:00 a 21:00 hrs.	<b>Evaluación final</b>		<b>3</b>
58	Jueves - Sincrónica	4 de diciembre	17:00 a 19:00 hrs.	<b>Clausura</b>		

## 10. Plantilla académica

a) Indicar el criterio de selección de las personas integrantes del cuerpo docente

- Contar con título de Licenciatura en Derecho o Abogacía, con estudios de maestría y/ o doctorado en Derecho.
- Para el caso de los temas procesales, contar con título Licenciatura en Derecho o Abogacía y 5 años, mínimo, de experiencia judicial o como postulante; en algunos casos también cuentan con maestría o doctorado.
- Contar con 3 años mínimo de experiencia docente.
- Verificación del desempeño frente a grupo en otras actividades académicas.
- En algunos casos, revisión de videos en las que personas docentes imparten otras actividades académicas.

b) Proporcionar los datos generales de las personas docentes especialistas

No.	Nombre	Procedencia (IIJ/externo)	Nacionalidad (nacional/extranjera)	Género
1	Enrique Rodríguez Trujano	IIJ	Nacional	M
2	Ricardo Alexis Uvalle Aguilera	IIJ	Nacional	M
3	María del Pilar Hernández Martínez	IIJ	Nacional	F
4	María Elisa Franco Martín del Campo	IIJ	Nacional	F
5	Alfonso Herrera García	Externo	Nacional	M
6	Zamir Andrés Fajado Morales	Externo	Nacional	M
7	Paula María García Villegas Sánchez Cordero	Externa	Nacional	F
8	Laura Ortíz Valdez	Facultad de Derecho	Nacional	F
9	Alina Gabriela Díaz Ábrego	FES Aragón	Nacional	F
10	Ignacio Ramírez Fernández del Castillo	Externo	Nacional	M
11	Irene López Faugier	Facultad de Derecho	Nacional	F
12	Eduardo García Villegas	Facultad de Derecho	Nacional	M
13	María Susana Dávalos Torres	IIJ	Nacional	F
14	Eduardo Rojas Valdés	Externo	Nacional	M
15	Javier Díez García	FES Acatlán	Nacional	M
16	José Antonio Álvarez León	FES Acatlán	Nacional	M
17	Diana Cristal González Obregón	Externa	Nacional	F
18	Patricia González Rodríguez	IIJ	Nacional	F
19	Josefina Cortés Campos	Externa	Nacional	F
20	Sonia Venegas Álvarez	Facultad de Derecho	Nacional	F
21	Miguel Alejandro López Olvera	IIJ	Nacional	M

22	Margarita Palomino Guerrero	Facultad de Derecho	Nacional	F
23	Sarah Mis Palma León	Facultad de Derecho	Nacional	F
24	María Ascensión Morales Ramírez	Facultad de Derecho	Nacional	F
25	Luis Espíndola Morales	Externo	Nacional	M
26	Guadalupe Salmorán Villar	IJJ	Nacioal	M
27	Perla Barrales Alcalá	Externo	Nacional	M
28	Santiago Nieto Castillo	Externo	Nacional	M

## 11. Recursos y materiales didácticos que se utilizarán a lo largo de la actividad

- Temarios
- Presentaciones Power Point
- Plataforma Moodle
- Lecturas
- Glosario para no juristas
- Infografías
- Videos

## 12. Metodología de enseñanza

Cada sesión será impartida por personas especialistas en la materia concreta, según los contenidos seleccionados por las responsables académicas, haciendo especial énfasis en el uso de un lenguaje claro y sencillo al presentar los aspectos teóricos y prácticos más relevantes, con el objetivo de plantear y analizar problemas jurídicos cotidianos. De este modo, los participantes reflexionarán acerca del contenido jurídico aprendido aplicado a los casos prácticos e identificarán la rama del derecho a la que corresponde, las autoridades vinculadas, los posibles cursos de acción, entre otros elementos pertinentes. Esta reflexión permitirá a los participantes relacionar y aplicar activamente algunos de los elementos jurídicos aprendidos en el diplomado.

Al tratarse de un auditorio amplio y diverso, resulta vital considerar el empleo de técnicas de enseñanza activas y apoyos didácticos para lograr la recepción exitosa de conocimiento en los participantes. En ese sentido, la coordinación del diplomado trabajará a través de una plataforma virtual Moodle en la cual se depositará materiales de lectura, glosarios, videos e infografías que los participantes podrán consultar con anticipación a la clase respectiva.

A fin de lograr el óptimo resultado de aprendizaje en los participantes, sugerimos a nuestros profesores:

- Empleo de presentación de Power Point, Prezi, Canva.
- Empleo de mapas conceptuales, esquemas para representar la información.

- Cuestionario de 5 preguntas con respuestas sobre los contenidos que se abordarán en clase.

### Actividades de aprendizaje

Con el propósito de reforzar conceptos relevantes y poner en práctica algunos de ellos se diseñaron 12 actividades de aprendizaje, con base en las siguientes consideraciones:

- Se diseñó una actividad de aprendizaje por módulo y en el caso de los módulos más extensos 2 actividades de aprendizaje.
- Cada actividad de aprendizaje se lleva a cabo en aproximadamente 6 horas; para contabilizar estas 6 horas se consideró, la revisión de diversos materiales: textos (lecturas), infografías, videos; además del proceso de análisis, concreción de ideas, redacción y elaboración de lo solicitado.
- En las instrucciones para llevar a cabo las actividades se describe con claridad la actividad a desarrollar, los materiales y recursos a utilizar.

## 13. Requisitos de la actividad

### a) Requisitos de ingreso de las personas participantes:

- Título profesional debidamente registrado ante la Dirección General de Profesiones, cédula profesional o constancia académica que acredite el 70% de créditos de alguna licenciatura.
- Copia de credencial de estudiante vigente por ambos lados (de ser el caso), credencial de exalumno o historial académico completo. Carta compromiso firmada (se enviará con la aceptación de inscripción).
- Cubrir el costo del diplomado

### b) Requisitos de permanencia de las personas participantes:

- Asistir a las sesiones sincrónicas
- Realizar las actividades de aprendizaje asincrónicas
- Presentar las evaluaciones por módulo.
- Presentar examen final

### c) Requisitos de acreditación:

- Asistir al menos al 80 % de las sesiones sincrónicas.
- Realizar las Actividades de Aprendizaje (AA) de cada módulo.
- Presentar las Evaluaciones Modulares (EM)
- Presentar el Examen Final (EF)
- Realizar las Evaluaciones Docentes
- Realizar la encuesta final.



#### **14. Calificación mínima de acreditación y procedimiento de evaluación de las personas participantes para obtenerla.**

Calificación mínima de acreditación: 8.0, se compondrá de la siguiente manera:

- Promedio de Actividades de Aprendizaje (AA) que equivale al 40% de la calificación final.
- Promedio de Evaluaciones Modulares (EM) que equivale al 40% de la calificación final.
- Calificación de Examen Final (EF) que equivale al 20% de la calificación final.
- Promedio mínimo de 8 en la calificación sumativa final de los tres rubros previos: actividades de aprendizaje, evaluaciones modulares y examen final.

#### **15. Tipo de documento que se expedirá y requisitos**

- Diploma, para quienes cuenten con título de licenciatura.
- Diploma, para quienes cursen el diplomado como forma de titulación.
- Constancias para quienes hayan presentado documento que los acredite como pasantes o hayan cubierto el 70% de créditos de estudios universitarios

*Diploma, constancia de acreditación, constancia de participación, constancia de asistencia*



## 16. Costo regular

a) Monto regular: \$20,000.00

### Modalidades de aportación disponibles

Tipo de aportación	Aportación	Fecha límite	Requisitos para obtener el descuento
<b>Costo Regular</b>	\$20,000.00	12 de marzo de 2025	No aplica
<b>Costo Regular (2 aportaciones)</b> Primera aportación	\$10,000.00	10 de diciembre de 2024	No aplica
<b>Costo Regular (2 aportaciones)</b> Segunda aportación	\$10,000.00	12 de marzo de 2025	No aplica
<b>Pronto pago 2024</b>	\$16,000.00	10 de diciembre de 2024	No aplica
<b>Pronto pago 2024 (2 aportaciones)</b> Primera aportación	\$8,000.00	08 de noviembre de 2024	No aplica
<b>Pronto pago 2024 (2 aportaciones)</b> Segunda aportación	\$8,000.00	10 de diciembre de 2024	No aplica
<b>Pronto pago 2025</b>	\$17,000.00	12 de febrero de 2025	No aplica
<b>Pronto pago 2025 (2 aportaciones)</b> Primera aportación	\$8,500.00	17 de enero de 2025	No aplica
<b>Pronto pago 2025 (2 aportaciones)</b> Segunda aportación	\$8,500.00	12 de febrero de 2025	No aplica
<b>Comunidad UNAM y exalumnos</b>	\$14,000.00	12 de marzo de 2025	Credencial UNAM/ Título y cédula profesional/ Constancia de estudios
<b>Comunidad UNAM y exalumnos (2 aportaciones)</b> Primera aportación	\$7,000.00	10 de diciembre de 2024	Credencial UNAM/ Título y cédula profesional/ Constancia de estudios
<b>Comunidad UNAM y exalumnos (2 aportaciones)</b> Segunda aportación	\$7,000.00	12 de marzo de 2025	Credencial UNAM/ Título y cédula profesional/ Constancia de estudios
<b>Estudiantes vigentes</b>	\$12,500.00	12 de marzo de 2025	Credencial vigente/ Comprobante de inscripción
<b>Estudiantes vigentes (2 aportaciones)</b> Primera aportación	\$6,250.00	10 de diciembre de 2024	Credencial vigente/ Comprobante de inscripción
<b>Estudiantes vigentes (2 aportaciones)</b> Segunda aportación	\$6,250.00	12 de marzo de 2025	Credencial vigente/ Comprobante de inscripción
<b>Inscripción grupal</b> (mínimo 3 personas)	\$13,000.00	12 de marzo de 2025	Presentar credencial que lo ostente de la misma institución o empresa



## 17. Tipos de exención institucional de pago que se otorgarán

Concepto	Porcentaje	Exenciones de pago disponibles
AAPAUNAM	100%	2
STUNAM	100%	2
Comunidad IJ	100%	2

## 18. Datos de contacto para informes y seguimiento

- a) Nombre: Lucía Corzas
- b) Correo electrónico: [diplo.nojuristas.ijj@unam.mx](mailto:diplo.nojuristas.ijj@unam.mx)
- c) Teléfono: 5556227474, ext. 85321 y 85341

Dra. Edith Cuautle Rodríguez  
Responsable académica

Dra. Sandra Gómora Juárez  
Responsable académica

Fecha: 9 de mayo de 2024